

Estudio comparativo de las tarifas de las ITV en 2018

Diciembre 2018



Consumidores en Acción



Tarifas de las ITV en España en 2018

(IVA incluido. Tasa de tráfico no incluida)

Comunidades autónomas	Turismos – Se indica porcentaje % de subida respecto al estudio de FACUA en 2017				Motocicletas – Se indica porcentaje % de subida respecto al estudio de 2017		Segunda inspección y sucesivas en caso de rechazo de la primera
	Gasolina con catalizador	% incremento	Diésel	% incremento			
Andalucía Turismos +1.600 cc	35,40 €	0,00 %	40,00 €	0,00 %	26,02 €	0,00 %	Gratuitas en el plazo de dos meses naturales contados desde la fecha de la primera inspección.
Andalucía Turismos -1.600 cc	26,19 €	0,00 %	30,79 €	0,00 %	15,58 €	0,00 %	
Aragón	36,38 €	1,31 %	45,36 €	1,30 %	18,16 €	1,28 %	Gratuita en dos meses.
Asturias	35,55 €	0,00 %	35,55 €	0,00 %	24,05 €	0,00 %	Gratuita 21 días. Después, 18,80 €.
Baleares - Mallorca	32,83 €	1,52 %	48,35 €	1,49 %	15,97 €	1,53 %	30% si se hace en dos meses.
Baleares - Menorca	30,92 €	0,59 %	46,96 €	0,49 %	15,06 €	1,07 %	Diferentes precios, según vehículos.
Canarias	32,86 €	1,80 %	40,99 €	1,81 %	14,17 €	1,80 %	Las empresas pueden cobrar hasta un 50% máximo.
Cantabria	42,80 €	0,00 %	48,46 €	0,00 %	21,49 €	0,00 %	Gratuita 15 días. Después, 70% si es antes de dos meses.
Castilla La Mancha	34,81 €	0,00 %	44,33 €	0,00 %	16,48 €	0,00 %	Gratuita en dos meses.
Castilla y León	37,20 €	0,00 %	44,59 €	0,00 %	14,93 €	0,00 %	Gratuita en dos meses.
Cataluña	36,42 €	0,00 %	41,41 €	0,00 %	17,11 €	0,00 %	60% si es antes de dos meses
Ceuta	44,66 €	1,62 %	52,97 €	1,61 %	23,55 €	1,60 %	Coste del 70% de la tarifa en los dos meses siguientes. Después, revisión completa a precio total. (Hacen constar que no se aplica desde hace más de diez años)
Comunidad Valenciana	37,39 €	0,00 %	48,64 €	0,00 %	13,66 €	0,00 %	Diferentes precios, según vehículos y tipo de revisión.



Consumidores en Acción

Extremadura (Estaciones de la Administración)	28,39 €	7,33%	28,39 €	7,33 %	20,81 €	-21,32 %	Gratuita.
Extremadura (Estaciones de empresas privadas)	34,35 €	7,34%	34,35 €	7,34 %	25,18 €	-21,31 %	
Galicia	35,51 €	0,59 %	43,18 €	0,58 %	30,79 €	0,59 %	Gratuita en un mes.
La Rioja	31,25 €	0,00 %	40,58 €	0,00 %	18,39 €	0,00 %	Gratis en 30 días. Después, 70% si es antes de dos meses.
Madrid	40,40 €	7,17 %	56,66 €	6,01 %	36,05 €	6,78 %	
Melilla	32,86 €	2,27 %	37,92 €	2,29 %	13,37 €	-1,62 %	Gratuita.
Murcia (Estaciones públicas)	26,98 €	-8,85 %	37,39 €	-9,03 %	12,50 €	11,61 %	Gratuita 7 días. Después, diferentes precios.
Murcia (Estaciones de empresas privadas)	35,95 €	0,03 %	49,79 €	0,00 %	13,55 €	0,00 %	
Navarra	29,40 €	0,00 %	29,40 €	0,00 %	14,88 €	0,00 %	Reducción del 50% si se realiza en una instalación ITV distinta a la primera.
País Vasco	43,48 €	1,61 %	43,48 €	1,61 %	23,52 €	1,60 %	Gratuita 30 días en la misma estación.
Media (Ceuta y Melilla no entran en la media)	34,82 €	1,16 %	42,05 €	1,03 %	19,71 €	-2,11 %	
Precio medio de turismos (Gasolina y diésel)	38,43 €		1,42 %				



Consumidores en Acción

Anotaciones:

- Los precios incluyen el IVA del 21% o los impuestos correspondientes (IGIC de Canarias -7%- y el IPSI de Ceuta -9%- y Melilla -4%-).
- No se incluye en ningún caso la Tasa de Tráfico, que es la misma para todos los vehículos y para todas las comunidades autónomas: 4,10 euros.
- Algunas comunidades como Cataluña o Castilla-La Mancha publican tarifas máximas. Es posible que algunas estaciones apliquen tarifas por debajo de esos precios máximos.
- En Extremadura y en Murcia existen dos tipos de estaciones de ITV: las explotadas mediante concesión administrativa y las explotadas directamente por la comunidad autónoma.
- Los precios de las inspecciones en la Comunidad de Madrid están liberalizados y no existe una publicación que recoja tarifas oficiales. A las tarifas publicadas se le aplican diferentes descuentos, que no se han tenido en cuenta por su gran heterogeneidad.
- Las tarifas de la ITV en Galicia no se publican en ningún Boletín Oficial, sino que las aprueba cada año la empresa concesionaria.
- En Comunidad Valenciana, a algunos turismos se les aplica la prueba de ruidos: 2,48 euros (con IVA).